



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

Bloque Juntos por el Cambio
Concejal Belén Monte de Oca

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 06 DIC. 2024	Hs. 11:08
Numero: 1351	Fojas: 3
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	JEREZ Dairana Ayelen Legislación Concejo Deliberante Ushuaia

NOTA N° 122 /2024

LETRA: JXC-PRO

Ushuaia, 4 de diciembre de 2024.

Señora Presidente

Concejo Deliberante

Dra. Gabriela MUÑIZ SICCARDI

S _____ / _____ D.

Por medio de la presente me dirijo a usted a los efectos de remitirle el siguiente proyecto de Resolución dirigida a la Secretaría de Gobierno, a los fines de su incorporación de acuerdo con los fundamentos que a continuación se detallan.


Belén MONTE DE OCA
Concejal - Bloque JXC
Concejo Deliberante Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

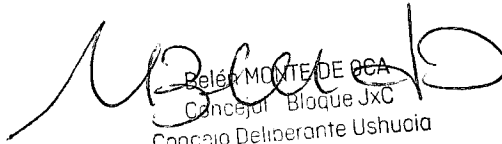
Bloque Juntos por el Cambio
Concejales Belén Monte de Oca

FUNDAMENTOS

El vehículo Ford Ecosport, dominio JJJ876, ubicado en la intersección de las calles Rivadavia y Gobernador Valdés, se encuentra en evidente estado de abandono y deterioro. Recientemente, ha sido colisionado por otro vehículo, lo cual ha provocado que obstruya una parte de la calzada, representando un riesgo para el tránsito normal y seguro en la zona.

La permanencia de este vehículo en la vía pública, además de generar una obstrucción innecesaria, pone en peligro a los transeúntes y conductores que circulan por el sector, afectando la circulación y el orden vial en nuestra comunidad. La intervención del Municipio para su remoción permitirá mejorar la seguridad de todos los vecinos y facilitar el flujo vehicular.

Por lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares en la presente.


Belén MONTE DE OCA
Concejales Bloque JxC
Concejo Deliberante Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

Bloque Juntos por el Cambio
Concejales Belén Monte de Oca

**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD USHUAIA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de la Dirección de Tránsito y Transporte, proceda a la remoción del vehículo marca Ford Ecosport, dominio JJJ876, ubicado en la intersección de las calles Rivadavia y Gobernador Valdés, en razón de su estado de abandono y colisión, que lo convierte en un obstáculo para la calzada y un riesgo para el tránsito.

ARTÍCULO 2º.- De forma.

Belén MONTE DE OCA
Concejales Bloque JxC
Concejo Deliberante Ushuaia